CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 12:34

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1309

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE OLLARAYA - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 07 de diciembre de 1984 mediante Ley N.° 24019, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde.

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3881 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, limita por el norte con la provincia boliviana de Manco Kapac, por el sur con el lago Titicaca, por el este con los distritos de Tinicachi y de Unicachi, por el oeste con el distrito de Yunguyo.

Que, el Distrito Ollaraya es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Yunguyo, ubicado en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, es un destino turístico, místico y vivencial que cuenta con la fortaleza del Putu putuni la cual es una inmensa obra de arte preparada por la naturaleza, este contorno turístico está ubicado en el cerro de Pucara, en el lugar se localizan las chulpas de piedra, donde se presume que habría sido refugio de los Incas. Ollaraya significa lugar de sanación, de curación, de reposo. A este lugar desde siempre los incas y pre incas llegaban en peregrinación en busca de meditación y renovación espiritual.

Que, el Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, tiene como principal festividad en honor a San Miguel Arcángel en el mes de septiembre.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Ollaraya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Ollaraya, Provincia de Yunguyo, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 07 de diciembre del 2021 su **37° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Alejandro Mamani Mamani Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ollaraya y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Ollaraya.

Lima, diciembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 10:10:20-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República